

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 003

Fecha del Traslado: 07/02/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120100075300	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO HURTADO URIBE	ONAIVE FRANCO VILLADIEGO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300120110095500	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	JUAN DIEGO VELASQUEZ ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300120120065200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ VERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300120120125800	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	CARLOS ARTURO RUEDA RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300120200055100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OSCAR DARIO AGUDELO NARANJO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300220090131600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOGE ELICER VILLA REAL CRUZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300220130008800	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	SERGIO LUIS RAMOS DE LA BARRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300220190030400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLGA SUAREZ MAZO	GLADYS ELENA MACHADO ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300220200020000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300220210008200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES RENTA Y GANADO SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320210006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	ANDERSON GUILLERMO MENDOZA GASCA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300320210049300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	MARISOL AVILA RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300420080104000	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA ZULUAGA GOMEZ	LUIS ERNESTO MORENO POSADA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300420120042000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MARGARITA DE JESUS MAZO JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300420140019000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO ALZATE MOLINA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300520080040300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	GERMAN DARIO LOTERO CARVAJAL	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300520100038000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	MARTA CECILIA SANTA CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300520130002100	Ejecutivo Singular	LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	INVERSIONES ARTIFEX S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300520150045500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	HECTOR IVAN VELASQUEZ GALLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400300520170010000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	WILMAR ORLEY HERNANDEZ JIMENEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301020150144200	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	ALVEIRO DE JESUS MADRID CAICEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301020210025400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANNYS ENRIQUE HERNANDEZ TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301020210027600	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CRISTIAN CAMILO HERAZO CAMARGO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301020210064100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FELIPE RIOS HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301120200061400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CRUZ ELISA RINCON OCAMPO	RUBIOLA HERNANDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301120210013000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	ALEJANDRA MARIA LONDOÑO GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301420090103300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE LEÓN RIOS MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301620200067000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SRLLY NARLIDY AGUDELO CHAVARRIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301620210018500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE HUMBERTO GIRALDO GOEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301720200042700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR RAFAEL MONCADA HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301820160040600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUCERO ESTRELLITA ARBOLEDA RAIZA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301820210010600	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS S.A.	JEFFERSON STID HERREÑO ROMERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301820210055400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JORGE ANDRÉS ÓTALORA PÉREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400301920200070200	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	PAOLA LIZETH PUA GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400302220130074600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JHON ARLEY URREGO MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400302320140210500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHON NEYSSER GUARIN HERNANDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400302320180121600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HECTOR ANTONIO SILVA LEZCANO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001400302720140035600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EVELIO DE JESUS BEDOYA OSORIO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302920200019100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARTINA ESTER BOTERO MOSQUERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001402270720140039900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	JORGE LEON PEREZ AREIZA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ
05001430300120190039700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RECINTO DE LA ARBOLEDA P.H.	JUAN DIEGO BALLESTEROS GARZON	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	03/02/2022	7/02/2022	9/02/2022 VER AQUÍ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 07/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)